

INSTRUCCIONES PARA LA INTEGRACION DEL FORMULARIO RNPSP 007

DENOMINACION/RAZON SOCIAL: Deberá consignarse la denominación o razón social de la sociedad conforme surja de su estatuto o contrato social.

AMBITO NACIONAL

COBERTURA: Para cada una de las jurisdicciones en las que la empresa desarrolle su actividad, se indicará con una "X" si la cobertura es "**TOTAL**" (si se atienden todas las localidades de dicha jurisdicción) o "**PARCIAL**" (si se atienden una o más localidades de dicha jurisdicción).

MEDIOS:

PROPIOS: Deberá indicarse con una "X" en cada uno los casilleros correspondientes a la jurisdicciones en los que la empresa preste servicios con medios propios.

CONTRATADOS: Deberá indicarse con una "X" en cada uno los casilleros correspondientes a la jurisdicciones en los que la empresa preste servicios con medios contratados.

CONV. REENVIO: Deberá indicarse con una "X" en cada uno los casilleros correspondientes a la jurisdicciones en los que la empresa preste servicios por intermedio de convenios de reenvíos con otros prestadores u operadores internacionales, según el caso.

PRESTADOR/OPERADOR CONVENIO: Para aquellas jurisdicciones en los que se haya indicado cobertura mediante convenios de reenvío, deberá consignarse la denominación o razón social de la empresa con la que haya sido celebrado dicho convenio.

NOTA: Para el caso en que se indique la existencia de convenios de reenvío, deberá acompañarse una copia del convenio celebrado.

AMBITO INTERNACIONAL

COBERTURA: Se indicará con una "X" en "**TOTAL**" o "**PARCIAL**" para cada uno de los continentes en los que la empresa desarrolle su actividad.

MEDIOS:

PROPIOS: Deberá indicarse con una "X" en cada uno los casilleros correspondientes a los continentes en los que la empresa preste servicios con medios propios.

CONTRATADOS: Deberá indicarse con una "X" en cada uno los casilleros correspondientes a los continentes en los que la empresa preste servicios con medios contratados.

REENVIOS: Deberá indicarse con una "X" en cada uno los casilleros correspondientes a los continentes en los que la empresa preste servicios por intermedio de reenvíos con otros operadores.

AGENTES: Deberá indicarse con una "X" en cada uno los casilleros correspondientes a los continentes en los que la empresa preste servicios por intermedio de agentes.

MODIFICACION DE DATOS: En caso en que deban notificarse modificaciones a los datos ya informados, deberá presentarse un nuevo Formulario RNPSP 007 integrado en su totalidad